

EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

En las elecciones verificadas anualmente en la Facultad se barajan muchos candidatos, casi pudiéramos decir que tantos como años hay, y la verdad sea dicha, los escogidos han tenido las capacidades y preparación necesarias para hacer llegar con efectividad, hasta las directivas, la voz del estudiantado.

El buen sentido de los electores se ha dirigido, siempre, hacia aquellos que demuestran un sano interés por los problemas de la Facultad; que saben de las necesidades estudiantiles y procuran formar una conciencia colectiva en torno a una acción conjunta, cuando de actuar se trata; que en sus conversaciones mueven temas profesionales y escolares que despiertan interés; en fin, aquellos que, por sus maneras de pensar y de actuar, parecen llevar la personería del estudiantado.

Y está bien que así sea, para que a esa posición vital para la buena marcha de la Escuela, no lleguen aquellos sujetos que no opinan y están al margen de toda idea, refractarios a toda iniciativa. Los partidarios del "dejar hacer, dejar pasar".

El Representante elegido este año, es el compañero José María Restrepo, altamente capacitado por su preparación e inteligencia, para desarrollar desde ese puesto una labor que corresponda a los anhelos estudiantiles y a los intereses de la Facultad.

Sobradamente conocemos a Restrepo y sabemos bien que siempre ha estado atento al estudio y solución de los problemas que hemos afrontado, desde los tiem-

pos "menosuno", cuando fue vocal del Consejo Estudiantil, por aquél entonces un organismo nominal e inoperante al que supo animar con sus inquietudes. Después, en el Centro Tulio Ospina, esa gran institución —por su nombre, por sus nobles finalidades, por el valor de las voluntades que allí se congregaron— que representó un generoso esfuerzo para alcanzar un mayor nivel cultural entre los estudiantes de la Escuela de Minas; para darle un órgano de publicaciones que hiciera conocer nuestros valores, como lo tienen las demás Facultades, ampliamente sostenido por profesores y estudiantes; para formar un centro de estudio e investigación de los problemas técnicos y profesionales vigentes en el país. Aquel Centro Tulio Ospina que, sin más apoyo que la decisión estudiantil y a pesar de su corta vida, organizó las festividades del Cincuentenario de la Escuela, como recordarán quienes fueron sus miembros o testigos de esta obra positiva.

La misión de Restrepo en el Consejo Directivo, es de inteligencia y entereza; de consagración y entusiasmo por los fines que desde allí se sirven.

El sillón estudiantil en el Consejo, no se ha establecido para realizar, como única labor, defensas de memoriales, pedir auxilios para excursiones, rebajar matrículas o adjudicar becas. No. Hay algo más trascendental que ser abogado de los estudiantes ante las Directivas. El Representante, encarna la voz y el voto a que tenemos derecho los estudiantes, como miembros de la Facultad, para intervenir en su marcha general, para anular todo signo de decadencia, para ser artífices de su progreso y su prestigio, para eliminar cualquier estado o situación que trate de paralizarla.

D Y N A

El valor de esa gran prerrogativa, respaldada por el Estado, no la comprendemos bien quienes entramos de hecho a disfrutarla. Representa muchas luchas y muchas páginas y grandes esfuerzos para conquistarla. Con ella se separó la vida universitaria en dos etapas diametralmente opuestas: la del reglamento erigido como muralla china entre las directivas y el estudiantado, y la otra, más consciente, de entendimiento franco, y leal cooperación de todos para todos, en beneficio de los claustros.

Los estudiantes tenemos una amplia y honrada comprensión de nuestro deber, y, podemos ofrecer a las Directivas nuestra cooperación en el Consejo para discutir y elaborar un presupuesto; decir de las exceencias o anacronismos de un pénum; enmendar métodos de enseñanza deficientes o ayudar al progreso de los probados como buenos; demostrar la conveniencia y necesidad de que los estudiantes sean los ayudantes en los laboratorios; evitar que se hagan reglamentos contraproducentes; juzgar de las capacidades y eficiencia de un profesor, porque nosotros somos los más directamente afectados; en fin, contribuir a que la Facultad Nacional de Minas sea la mejor Escuela del país. Ofrecemos nuestro humilde grano de arena para esta magna obra que todos deseamos vivamente ver realizada, pero que no se haga a un lado o se mire con indiferencia.

R. P.